

TRANS-SEGEN-UPCH-2026-CU-0029

Lima, 14 de enero de 2026

Página 6 de 7

ANEXO 1

ANEXO 12

BASES Y PERFIL DEL POSTULANTE PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y CAPACIDAD ACADÉMICA

Datos Generales:

- Autorización de la vacante: RESOR-SEGEN-UPCH-2022-CU-0052-A
- Facultad : ENFERMERÍA
- Departamento Académico : ENFERMERÍA
- Sección Académica : CUIDADO DE ENFERMERIA EN LA SALUD DEL ADULTO Y ADULTO MAYOR
- N° de Plaza Docente : UNA (01)
- Régimen de Dedicación : DE() TC() TP(10)
- Modalidad de Trabajo : Neta (X) DES ()
- Categoría Académica : AUXILIAR
- Solicitud de postulación (Anexo 14)

Requisitos Mínimos:

- Capacitación acreditada de un curso de Didáctica de la Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia, o Carta de Compromiso de aprobar un curso de Didáctica de la Educación Superior que incluya un componente de didáctica para la educación virtual o a distancia (Anexo 3).
- Capacitación acreditada de un curso en Conducta Responsable en Investigación, o Carta de Compromiso de aprobar un Curso de Conducta Responsable en Investigación en la UPCH
- **Experiencia mínima de 10 años en el ejercicio profesional**
- **Experiencia mínima de 03 años en docencia Universitaria**
- Conocimiento acreditado de un idioma extranjero (Nivel Intermedio)

Requisitos Específicos:

- **Experiencia laboral, mínima de 05 años, en el área de la especialidad**
- **Desarrollo de investigación en el área de especialidad**
- Haber participado como ponente u organizador en eventos científicos.

Perfil del Postulante:

- Nivel Académico:**
 - Bachiller en Enfermería.
 - Licenciado/a en Enfermería.
 - Grado de Maestro en Enfermería o Ciencias de Enfermería o Docencia Universitaria o Gestión de Servicios de Salud.
 - **Título de Segunda Especialidad en Enfermería en oncología.**
 - Grados o títulos emitidos en el país deben estar registrados en la SUNEDU.
 - Grados o títulos obtenidos en una universidad extranjera deberán ser reconocidos o revalidados, según lo estipulado en la Ley Universitaria 30220.
 - Si los títulos, grados o revalidaciones fueron emitidos por la UPCH, basta una copia simple.
- Capacitación Especializada: Cursos, Seminarios, Diplomados u otros.**
 - Participación preferentemente en cursos relacionados con la especialidad, en gestión, en docencia universitaria, o en investigación
 - Participación en Sociedades Científicas relacionadas a la Especialidad.
 - Participación en congresos nacionales o internacionales
- Trabajos de Investigación y publicaciones en los últimos 5 años y registradas en revistas indexadas.**
Tener la publicación de un (01) artículo científico como mínimo, o acreditar autoría en al menos un (01) trabajo de investigación culminado. Libros, guías o manuales o publicaciones académicas se consideran equivalentes a un artículo científico (ver Anexo 21 del Reglamento de Personal Académico de Docente de la UPCH).